



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

RES. H. N°

1631/17

Expte. N° 20.441/10

VISTO:

La Resolución N°454-SRT-2017 mediante la cual se modifica la imputación de la designación de la Prof. Patricia Noelia Ovando, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Sociolingüística de la carrera Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución requiere de la Convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa Sra. Stella Maris Mimessi a fs. 225 vta. aconseja convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N°454-SRT-2017 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa